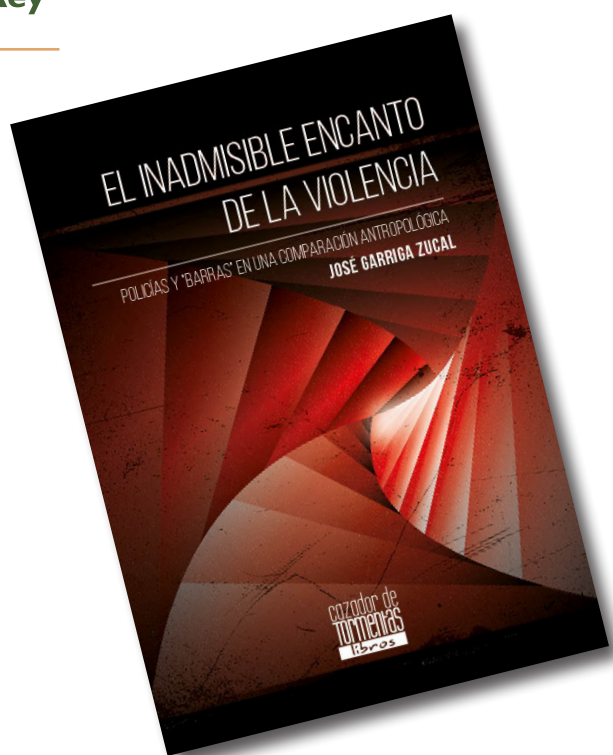


El inadmisable encanto de la violencia. Policías y “barras” en una comparación antropológica*

José Garriga Zucal

Cazador de Tormentas Libros
141 pp. – Enero 2016

Julieta Rey**



A lo largo de cuatro capítulos, el antropólogo José Garriga Zucal reflexiona en torno a la violencia entendida como recurso que los actores emplean situacionalmente. Esta tesis, presente a lo largo de la lectura, es desarrollada a partir de un análisis etnográfico y comparativo de las interpretaciones sobre la violencia recogidas en dos experiencias de trabajo de campo: una entre los integrantes de la “barra” de Huracán, que se desarrolló

*Recibido y aceptado 12/12/16.

**Licenciada en Ciencia Política (UBA), candidata a magíster en Políticas Públicas y Gerenciamiento del Desarrollo (UNSAM-GU). Profesional asistente en formación del Observatorio de Seguridad Ciudadana de Avellaneda (UNDAV). Miembro del Grupo de Estudios sobre Participación y Movilización Política (IIGG – FSOC, UBA). Contacto: reyjulieta.7@gmail.com.

entre febrero de 2004 y 2008; y otra entre miembros de la policía bonaerense que se extendió entre 2009 y 2011.

De manera introductoria, el autor anticipa tres atributos conceptuales de la violencia, que delinear la doble utilidad del término: como forma de identificación, de agregación en torno a un sentido de pertenencia, y como signo negativo del accionar ajeno. En primer lugar, rechaza una definición universal del término, en tanto aquello que se define como “violencia” resulta de una matriz de relaciones contextualmente determinadas. En segundo lugar, siguiendo a Riches (1998), el autor plantea que aquello que se define como “violento” está atravesado por discursos de poder, en el marco de una batalla por la significación de las acciones y representaciones de aquello que se considera violencia y, al interior de esta clasificación, el establecimiento de las conductas violentas toleradas y las rechazadas. Finalmente, la definición de lo “violento” actúa como forma de impugnación de las prácticas de “otros” ajenos y distantes, de tal manera que habilita la estigmatización de las mismas y la asociación de esas prácticas con la irracionalidad o la anomalía.

En este sentido, valiéndose de la etnografía, de métodos de observación participante, entrevistas en profundidad, historias de vida, Garriga Zucal analiza distintos relatos e interpretaciones de policías y “barras” sobre sus propias prácticas, buscando comprender las lógicas que organizan algunas acciones violentas y los mecanismos a través de los cuales éstas son legitimadas. El lema es “conocer para intervenir”, si bien el texto no avanza demasiado en este sentido. Esta tarea es llevada a cabo bajo las premisas de “recolocar” la violencia en el círculo de las experiencias sociales, suspender las sentencias morales sobre las prácticas violentas —en tanto acciones legítimas entre los propios actores y guiadas por lógicas construidas socialmente—, no “naturalizar” la violencia y rastrear las “legitimidades” de las múltiples prácticas y representaciones de la violencia. Hechas las aclaraciones conceptuales y metodológicas preliminares, el primer capítulo rastrea cómo la noción de “respeto” aparece en ambos casos de estudio asociada a una operación de legitimación de prácticas violentas que consolidan repertorios de acción al interior del grupo. En el caso de los policías bonaerenses, la violencia constituye un recurso entre otros varios, empleado según el contexto y la condición del “otro” —“civil” o “delincuente”—, que varía en función del género, clase, edad, posición social y capacidad de ejercer poder. De esta manera, frente al “irrespeto” se considera legítimo, bajo ciertas condiciones, aplicar un “correctivo” para penalizar la afrenta, o bien (re) instaurar el honor.

En el caso de los “barras”, la violencia constituye “la” herramienta de identificación y diferenciación respecto de los “otros” por excelencia. Sin embargo, existen al interior del grupo ciertas maneras válidas e inválidas del uso de la violencia (los llamados “códigos”). El “aguante” se asocia al honor, la valentía, la masculinidad y es un atributo que se reafirma constantemente a través de los “combates”, de la violencia entre pares (otros “barras”).

En este punto del análisis, Garriga Zucal dedica un apartado a la asociación entre violencia y género, principalmente a partir del caso de la policía —no hay mujeres “barras”, aclara— y la cuestión del respeto vinculado al estereotipo de masculinidad hegemónica (virilidad, corpulencia, fuerza física). Si bien el autor apunta oportunamente la multiplicidad de masculinidades y feminidades existentes en general —y al interior de una fuerza

tan heterogénea y numerosa como la bonaerense, en particular—, en muchos relatos de policías aparece la cuestión de la masculinidad (hegemónica) como medio de imposición de respeto y autoridad, que se emplea selectivamente en distintas situaciones del trabajo policial cotidiano. En el caso de los barras, la masculinidad se plasma y se juega constantemente a través de la participación en actos de violencia. Existen ciertos ritos de iniciación, “pruebas de paso” entre “barras” que acreditan el “aguante” necesario para pertenecer, para distinguirse de quienes no se atreven a dar dichos pasos (los “putos”, los cobardes).

El segundo capítulo analiza con detenimiento la(s) legitimidad(es) en torno a las prácticas violentas. Garriga Zucal apunta que los “barras” aceptan a regañadientes ser estigmatizados como “violentos”. En efecto, ciertas acciones violentas aparecen como recurso eficaz y propicio para construir pertenencia, mientras que otras formas de violencia son rechazadas y penalizadas por el grupo. En este punto, Garriga Zucal discute con autores como Saín (2014) y D’Ángelo (2011) en torno a las motivaciones para participar de una “barra”. El autor considera que la búsqueda de reputación, de prestigio y pertenencia, prevalece sobre los incentivos materiales, ya que éstos son escasos y prácticamente inexistentes en clubes de divisiones inferiores.

Entre policías, la violencia aparece legitimada en ciertas ocasiones como “réplica”, como reacción a una agresión previa y principalmente justificada cuando la integridad física se ve amenazada. El concepto de “réplica” es reflejo del “sacrificio” que realiza el policía por la sociedad, dice el autor. En el relato de los/as miembros de la fuerza aparece la idea de trabajo riesgoso, mal pago y con alto desprestigio social, en el que la violencia es justificada en tanto necesidad de “sacarse la bronca”, de descargar la tensión frente a las situaciones críticas, de peligro y alto riesgo, a las que se ven expuestos/as los/as policías en el trabajo “de calle”. Sin embargo, pareciera existir una salvedad generacional en torno al empleo de la violencia al interior de la fuerza, ya que aquellos policías con más años en ella suelen recurrir menos a este recurso, debido al conocimiento de los riesgos laborales que puede implicar un sumario, a la menor exposición al trabajo “de calle” y al desarrollo del “temple” necesario para tolerar los irrespetos.

Finalmente, Garriga Zucal indaga más específicamente sobre qué es la violencia. En este sentido, el autor destaca que, en tanto recurso, la violencia necesita exhibirse, demostrarse. Sin embargo, existen distintos criterios de visibilidad para “barras” y policías. Mientras los primeros visibilizan las prácticas violentas por fuera de los miembros del grupo, los últimos buscan lo opuesto.

Por otra parte, al preguntarse si la violencia constituye o no un recurso aislado para los grupos presentados en el estudio, Garriga Zucal apunta que muchos de estos discursos que legitiman ciertas prácticas violentas encuentran su raíz en los valores sociales de los que tanto “barras” como policías se encuentran impregnados. El “olfato policial” o la denominada “cultura policial” no pueden ser aislados del entramado social del cual emergen, y muchos de esos valores —como la “guerra contra la delincuencia” o el desprecio por sujetos que comenten ciertos delitos socialmente condenados como el abuso sexual—, trascienden el mundo propiamente policial, permeando a muchos otros actores sociales. En algún punto, el autor destaca que “la debilidad moral del Estado es la oportunidad de la violencia de constituirse como recurso legítimo” (Garriga Zucal, 2016: 125). Esto es particularmente visible en los reiterados casos de “justicia por mano

propia" que se sucedieron durante el año corriente, tristemente legitimados en varias ocasiones por los propios medios de comunicación y hasta por funcionarios públicos en ejercicio.

No obstante, el autor recuerda una vez más que la violencia, como recurso, constituye un repertorio de acción entre muchos otros, y que los actores en estudio, siguiendo a Lahire (2004), poseen una variada multiplicidad de *habitus* que impide reducir la lógica de acción de "barras" y policías a un único repertorio de acción. Como estrategia posible, y retomando la consigna de "conocer para intervenir", Garriga Zucal propone la destrucción de aquellos valores que habilitan la emergencia de legitimidades violentas. Para concluir, la obra constituye un interesante punto de partida para una reflexión desprejuiciada y enriquecedora de los usos de la violencia y de los discursos de legitimación que diferentes actores construyen en torno a la misma. La propuesta de abordaje del autor, partiendo del trabajo etnográfico y no de definiciones pre establecidas de la violencia, constituye un aporte fundamental para interpretar las prácticas de los actores, comprender cómo son legitimadas en diversos contextos y rastrear los orígenes de las mismas en las propias interacciones sociales de las que emergen.

